

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **109 / E-109**

Fecha: 10/11/2021

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2020 00012	Verbal	INVERSIONES IDN S.A.	EDIFICIO IDN T3 P.H	Auto restablece Solicitud NIEGA SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA	09/11/2021	1
11001 31 03 025 2021 00383	Recurso Singular	RICOH COLOMBIA S.A.	COMERCIAL PAPELERA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	09/11/2021	1
11001 31 03 025 2021 00403	Recurso Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVARO EDUARDO POTES BONILLA	Auto libra mandamiento ejecutivo	09/11/2021	1
11001 31 03 025 2021 00403	Recurso Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALVARO EDUARDO POTES BONILLA	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
11001 31 03 025 2021 00405	Recurso Singular	BANCO FINANCIERA S.A.	CARLOS IDABEL PULGARIN LOAIZA	Auto admite demanda	09/11/2021	1
11001 40 03 012 2019 01201	Recurso Singular	GUSTAVO ARES GUERRERO AVILES	JENNY PATRICIA LATORRE OSPINA	Auto restablece nulidad DECLARA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO DESDE EL FALLO DE PRIMER GRADO INCLUSIVE, CONSERVANDO LAS PRUEBAS PLENA VALIDEZ. ORDENA CITAR ACREEDOR PRENDARIO. DEVOLVER ACTUACIONES A JUZGADO DE ORIGEN	09/11/2021	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

10/11/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESPLIZA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KATHERINE STEPANIAN LAMY

SECRETARIO